



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 16 de 2023

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ

NIT: 71,377,450

OBJETO: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES ACADEMICAS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA HASTA FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR

VALOR EN PESOS: \$2,965,000

VALOR EN LETRAS: Dos millones novecientos sesenta y cinco mil Pesos m/l

PLAZO: 13 días

FECHA DE INICIO: 17 de noviembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 17 de noviembre de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN celebró el contrato N° 16 de 2023 con GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ NIT 71377450 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES ACADEMICAS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA HASTA FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR estableciendo como valor del contrato la suma de Dos millones novecientos sesenta y cinco mil Pesos como tiempo de ejecución contractual 13 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 16 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 16 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$2,965,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$2,965,000
	PAGO 1	\$2,965,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$2,965,000



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

NIT. 811018049-1 DANE. 105001019925
Calle 2B No.79 – 80 barrio Belén Rincón - Medellín Tel. 341 90 90
Pag. Web. www.iealcaldiademedellin.com
e-mail: institucionalcaldiademedellin@gmail.com



Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 16 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 16 de 2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de noviembre de 2023

ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
Rector(a)

GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ
CC. 71,377,450
Contratista